



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Comunicación administrativa electrónica de Ferias Comerciales

Trámite: Trámite Personalizado  
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/FERCAM

Expediente: PLAN DE CONTINGENCIAS DEL MES DE AGOSTO

Núm. Expediente:  
MANZA2025/12095

#### ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, siendo las 11:00 horas del 6 de agosto de 2025, se reúne la Mesa de Contingencias nombradas por Resolución de Alcaldía de 28/12/2017, a fin de proceder a la selección de beneficiarios/as participantes en la Bolsa de Contingencias creada por el Ayuntamiento de Manzanares para la contratación de personal laboral con carácter temporal, con categoría profesional de Operario/a del Plan de Contingencia Social.

Asisten:

Presidente: D. León Timoteo Ruíz Cubero.

Secretaria: Dña. Antonia de la Chica Aguilar

Vocales:

1º Vocal: Dña. Rosa Navarro Maestre.

2º Vocal: D. Mariano Fernández-Infante Nieto.

Se ausenta por motivos justificados el vocal D. Juan José Díaz-Portales Buitrago.

La Mesa de Contingencias, de acuerdo a las bases generales de selección que rigen el proceso, procede al estudio y valoración de las solicitudes presentadas.

Una vez comprobada y valorada la documentación, tras la oportuna deliberación, esta Mesa de Contingencias propone al Alcalde-Presidente la contratación de los beneficiarios/as seleccionados para la Bolsa de Contingencias según indican las bases generales de esta convocatoria.

| D.N.I     |
|-----------|
| 70738603X |
| 05713386W |
| X6361559N |
| 70987547W |
| 05981774A |

Siendo excluido/a de dicho plan el DNI: 71229619E por sanción administrativa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de la Mesa de Contingencias, siendo las 11:30 de lo que como Secretaria doy fe.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 1

